SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019 y Resolución 286 de 2020)

ACTA SUCINTA:	016
LUGAR:	No Presencial
FECHA:	28 de abril de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:04 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Susana Muhamad González
SECRETARIA:	Clara Inés Parra Rojas

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate control político: **Priorizada Proposición No. 115 de 2020**, trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de marzo de 2020.

Tema: "Plaza de mercados en el Distrito". **Citante:** Honorable Concejal Fabian Andrés Puentes Sierra, Bancada Partido Mira. **Citados**: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social, IPES; BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para a Defensoría del Espacio Público, DADEP (Encargada); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social. **Invitados**: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo; Juliana Pungiluppi Leyva, Directora General ICBF; José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN; Juan Miguel Villa Lora, Presidente de COLPENSIONES.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARTÍN RIVERA ALZATE y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

En el transcurso de la sesión se registran los honorables concejales miembros de otras comisiones: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

La secretaria informa que se registra la asistencia de QUINCE (15) honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctora GLORIA GAVIRIA, JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO; DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA; DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA A DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, DADEP, BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO (E); JAQUELINE ANDRADE, DELEGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOCALIDAD DE LA SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; GERMAN ODAIR GONZÁLEZ, DELEGADO DE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO; ISABEL CRISTINA LONDOÑO y SANDRA PATRICIA BOJACÁ, DELEGADAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; LIBARDO ASPRILLA LARA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, IPES; DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL JOSÉ DULFO ROJAS, PERSONERO DELEGADO PARA LOS SECTORES DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DE DESPACHO; DELEGADO DE LA

CONTRALORÍA DISTRITAL, WILSON ANDRÉS ZAMBRANO VARGAS, DIRECTOR DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria por solicitud de la Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público con doce (12) votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Secretaria por solicitud de la presidenta procede a dar lectura a las Proposiciones. Se somete a consideración de los miembros de la Comisión, diez (10) proposiciones, las cuales fueron aprobadas así:

Primera Proposición. Tema: *"Presupuesto y espacios de participacion Universidad Distrital"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Educación, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Invitados: Ministra de Educación de la República de Colombia, Representante principal de los estudiantes Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Contraloría Distrital, Personera de Bogotá, Veeduría Distrital, Consejo Superior Universitario. Citante: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social, MAIS, Honorable Concejal ATI SEIGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. Cuestionario consta de diecisiete (17) preguntas. Aprobada a las 9:40 A..M. con 10 votos por chat así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Segunda Proposición. Tema: *"Inversión presupuestal y calidad de los refrigerios en los colegios de Bogotá"*. Citados: Secretaría Distrital de Educación. Invitados: Contraloría Distrital, Personera Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada Partido Cambio Radical, Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. Cuestionario consta de dieciseis (16) preguntas. Aprobada x chat a las 9.42 A.M.con 12 votos así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARIA SUSANA MUHAMAD

GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Tercera Proposición. Tema: *"Contratación y bienestar animal"*. Citados: Secretaría Distrital de Ambiente, Director del IDYPIBA, Secretario Distrital de Gobierno. Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personeria Distrital. Citante: Bancada Partido Liberal Colombiano, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Cuestionario consta de veintitres (23) preguntas. Aprobada x chat a las 9.47 a.m. con 13 votos así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Cuarta Proposición. Tema: *"Proposición aditiva a la Proposición No.095 aprobada el 20 de enero de 2020 en la Comisión de Hacienda"*. Citados: Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Diego Sánchez; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñan; Director del Jardín Botánico, Martha Liliana Perdomo; Gerente del Acueducto, Cristina Arango Olaya; Director de la UAESP, Luz Amanda Camacho; Contraloría Distrital (e), María Anayme Barón; Veeduría Distrital, Guillermo Rivera. Invitados: Personería Distrital. Citante: Bancada Movimiento Bogotá para la Gente, Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Cuestionario consta de nueve (9) preguntas. Aprobada por Chat a las 9.51 a.m. con 12 votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Quinta Proposición. Tema: *"Valorización"*. Citados: Secretaría Distrital de Planeación, Director del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Secretaría Distrital de Hacienda. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada Partido Centro Democrático, Honorables Concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y OSCAR JAIME RAÍREZ VAHOS. Cuestionario consta de ocho (8)

preguntas. Aprobada por Chat alas 9.54 a.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Sexta Proposición. Tema: *"Presupuesto Programas de Emprendimiento en Bogotá"*. Citados: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hacienda. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada Partido Liberal Colombiano, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Cuestionario consta de veinte (20) preguntas. Aprobada por Chat a las 9:58 a.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Séptima Proposición. Tema: *Presupuesto distrital y fortalecimiento de la educación superior pública a través de la Universidad Distrital"*. Citados: Secretaria Distrital de Educación, Edna Bonilla; Secretaria Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba; Rector de la Universidad Distrital, Ricardo García. Invitados: Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU – UD, Sintra UD, Dinamizador Distrital de Estudiantes Universitarios, Movimiento Estudiantil UD, Ministra de Educación Nacional, Maria Victoria Angulo. Citante: Bancada Colombia Humana -UP, Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ y MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Cuestionario consta de veintiún (21) preguntas. Parobada por Chat a las 10:03 a.m. con 12 votos a favor así : SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Octava Proposición. Tema: *"Presupuesto y Participación Ciudadana Proyecto Distrito Aeroportuario de Bogotá"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, IDU y Secretaría Distrital de Gobierno. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada Partido Liberal Colombiano, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARIA VICTORIA VARGAS. Cuestionario consta de diez (10) preguntas. Aprobada por Chat a las 10:06 a.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Novena Proposición. Tema: *"Impacto económico: Indicadores de actividad económica sectorial y general, movilidad, salubridad, seguridad alimentaria, nutrición, desempleo y seguridad en Bogotá en el marco de la pandemia COVID 19 en Bogotá D.C. durante el primer semestre de 2020"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto para la Economía Social –IPES. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Fenalco Bogotá, ASOBARES, ACOPI, ANDI, Fedegan, SAC, Fenavi, Cámara de Comercio, Corabastos, MEBOG. Citante: Bancada Partido Cambio Radical, Honorables Concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, . Cuestionario consta de once (11) preguntas. Aprobada por Chat a las 10: 11 a.m. con 12 votos a favor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Décima Proposición. Tema: *Foro Componente financiero Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI"*. Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Gobierno. Invitados expertos: Decano Facultad de Economía Universidad de los Andes, Juan Camilo Cárdenas; Decano Facultad de Economía Universidad Nacional, Jorge Armando Rodríguez

Alarcón; Director Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía; Director Ejecutivo en Invest in Bogotá, Juan Gabriel Pérez; Director Pro Bogotá, Juan Carlos Pinzón; Director del Programa Bogotá Cómo Vamos, Omar Oróstegui Restrepo; Director Ejecutivo Fenalco Bogotá –Cundinamarca, Juan Esteban Orrego. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital y Veeduría Distrital. Citante: Bancada Partido Liberal Colombiano, Honorables Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Cuestionario consta de veintiún (21) preguntas y cuatro (4) para expertos. Aprobada por Chat a las 10:16 a.m. con 11 votos a favaor así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Los Honorables Concejales ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, solicitan autorización para ausentarse temporalmente por motivos de carácter personal.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate control político: Priorizada Proposición No. 115 de 2020, trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de marzo de 2020.

Tema: "Plaza de mercados en el Distrito". **Citante**: Honorable Concejal Fabian Andrés Puentes Sierra, Bancada Partido Mira. **Citados**: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social, IPES; BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para a Defensoría del Espacio Público, DADEP (Encargada); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; XINIA ROCÍO NAVARRO PRAD, Secretaria Distrital de Integración Social. **Invitados**: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo; Juliana Pungiluppi Leyva, Directora General ICBF; José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN; Juan Miguel Villa Lora, Presidente de COLPENSIONES.

La Secretaria por solicitud de la presidenta informa el estado del debate donde hubo la intervención de los funcionarios citados, los voceros de las bancadas, diferentes concejales, la señora Mariela Chaparro de la plaza de mercado San Carlos, un representante de la DIAN, Colpensiones, representante del ICBF, quedó pendiente la intervención del Ministerio del Trabajo, los organismos de control, los funcionarios de la administración distrital y la conclusión del debate.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, deja constancia que han pasado 13 días del Decreto 580 de 2020, donde otorgó beneficios frente a la pandemia y la Secretaría de Hacienda Distrital no ha radicado el proyecto de acuerdo que otorga los beneficios otorgados como acueducto, alcantarillado y aseo para los bogotanos, el cual se perdería el beneficio del mes de abril si no se aprueba con retroactividad; donde solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda que radique de carácter urgente dicho proyecto de acuerdo.

La presidenta concede la palabra a los invitados faltantes para que realicen sus presentaciones. La directora GLORIA GAVIRIA, delegada del MINISTERIO DEL TRABAJO, inician su presentación manifestando que frente a la temática infantil que está desarrollando el Ministerio es con base en un marco internacional de la OIT y convenios 182, 138 y 169, los cuales otorgan facultades para el trabajo infantil que permiten un buen desarrollo de las actividades peligrosas y las regulaciones permiten internamente se fortalezca una legislación para expedir dos políticas públicas frente a la erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, trabajando integradamente con diferentes entidades del Estado como el ICBF, Procuraduría, Fiscalía, Alcaldías, Gobernaciones, las entidades institucionales y actores tripartitos, concertadas con las entidades y aplicadas en espacios tripartitos por el Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Trabajo expidió unas resoluciones para determinar cuáles son las prácticas prohibidas que no se pueden realizar; ratifican que el Ministerio de manera virtual ha venido continuando con las actividades desde la dirección del trabajo como la dirección de derechos fundamentales.

Por otro lado, el doctor MAURICIO CARDOZO, Director de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo, manifiesta que se han desarrollado diferentes actividades conjuntamente con entidades distritales, entre los logros se destacan que 58.000 niños y niñas han dejado de laborar en Colombia, implementando la política pública del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador; para lo cual explica las siguientes diapositivas:

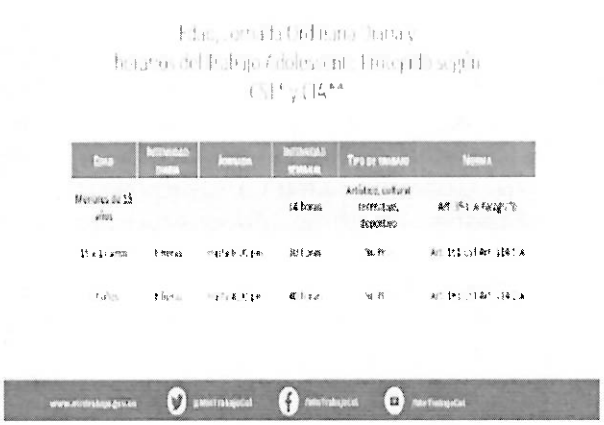

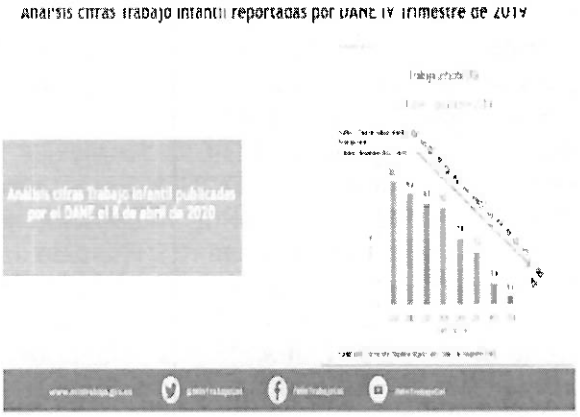

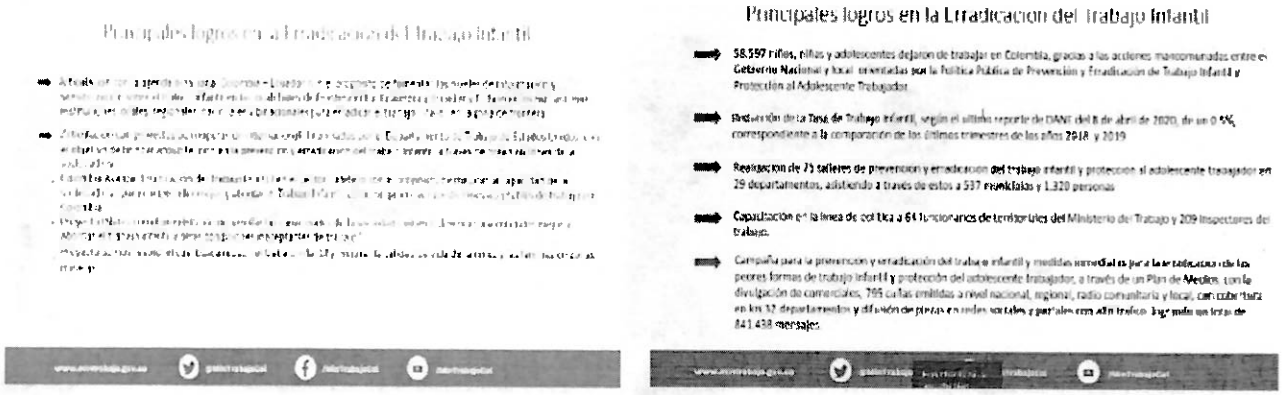

La implementación de la estrategia del trabajo infantil en las plazas de mercados fue articulada con los comités en las ciudades de Barranquilla, Pereira, Sincelejo y Bogotá, se desarrolló un trabajo de campo con transeúntes, comerciantes, compradores, niños y niñas, identificándose 35 casos que se articularon con el ICBF para la atención, ruta y el uso adecuado, se trataron casos de adolescentes trabajadores para que no sean explotados y realicen trabajos riesgosos; además de fomentar la actividad con la comunidad para optimizar la sensibilización y que sean vinculados como corresponsables de la protección de niños y niñas, garantizando la protección de derechos laborales evitando trabajos riesgosos y peligrosos; donde los ejes fundamentales eran sensibilizar, desestimular la contratación de la mano de obra infantil e informar cuál es la política, dimensiones y sus componentes frente al tema. Igualmente manifiesta que el Ministerio deberá conformar una mesa institucional con el objetivo de tratar estos casos de la contratación de niños, niñas y jóvenes de acuerdo a la edad establecida.

El DIRECTOR GENERAL DEL IPES, LIBARDO ASPRILLA LARA, inicia su intervención respecto a la proposición sobre las plazas de mercados, para lo cual explicando la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación:

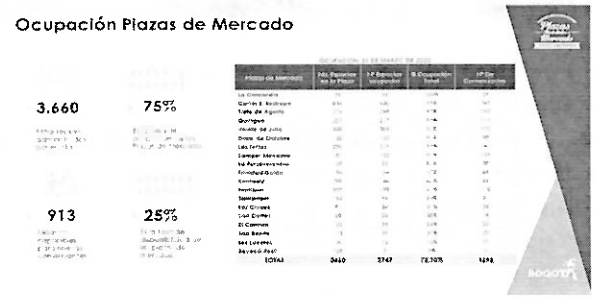

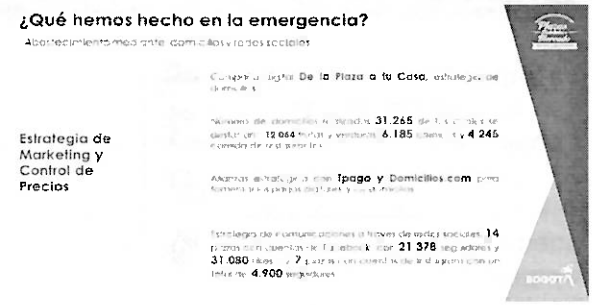

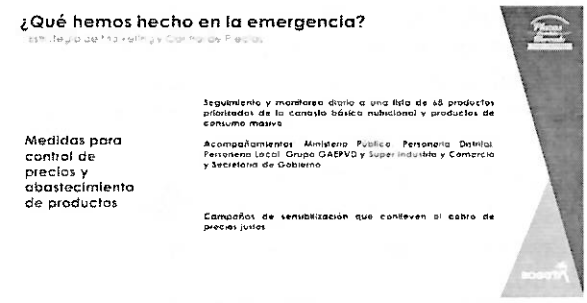

LA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA ISABEL CRISTINA LONDOÑO, DELEGADA DE LA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, realiza su intervención respecto a la proposición, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación:

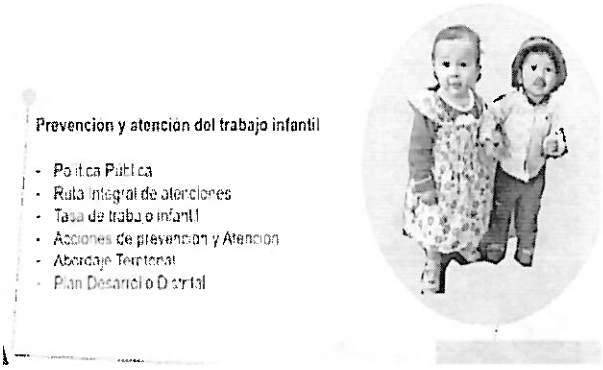

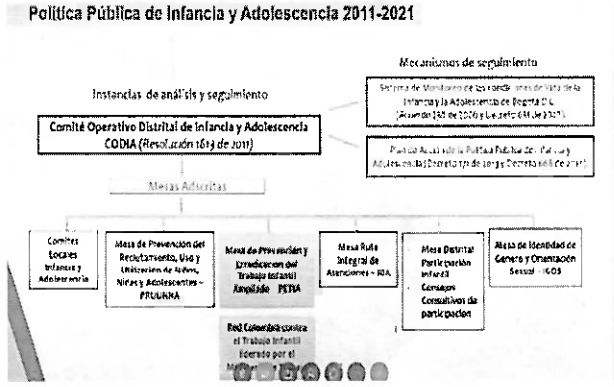

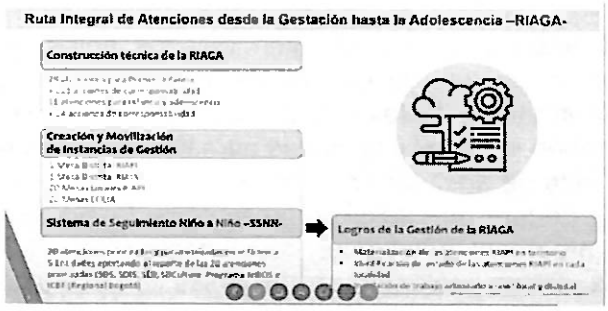

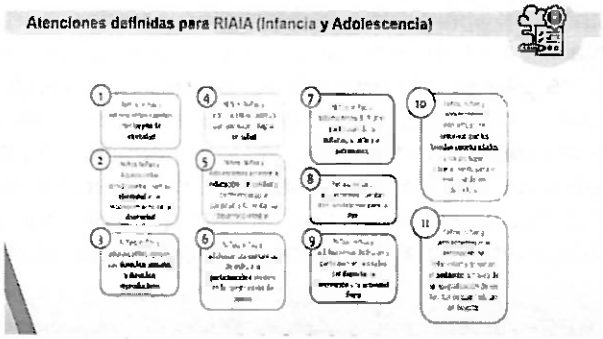

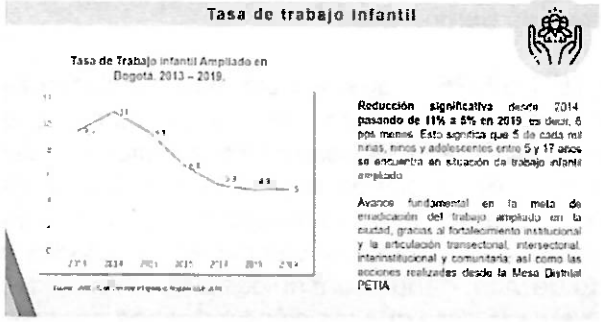

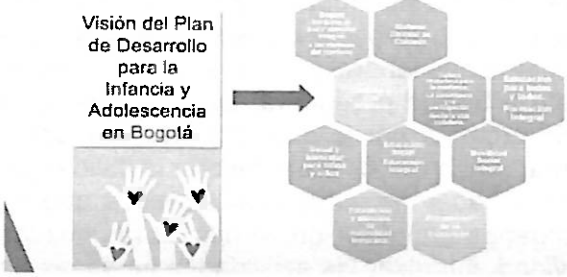

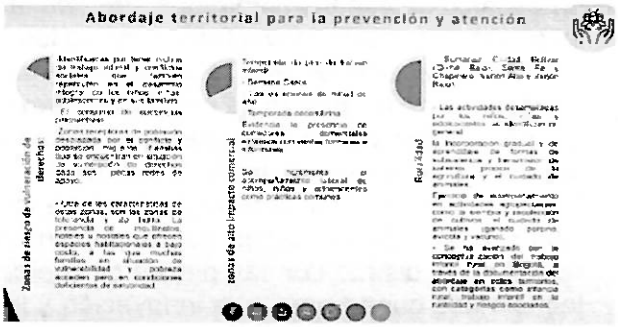

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA, manifiesta que la ciudad tiene una política pública de seguridad alimentaria muy joven, estipulada con el CONPES 09 de diciembre de 2019, siendo actualizada desde una política pública del año 2017, la cual está conformadas por el Plan Maestro de Abastecimiento de la ciudad, el cual es un decreto de 2006 y la actual administración realizará una actualización, posee tres componentes esenciales como:

tecnológico, ya que existen productos con diversos controles de intermediarios antes de ingresar a la ciudad, incrementando precios sin necesidad, la cadena es muy manual; los incontrolables desperdicios que no todos son reutilizados; la falta de articulación generando incremento en los costos porque los productos deben ingresar a la ciudad para posteriormente ser distribuido por todo el territorio nacional por falta de articulación; motivo por el cual se han determinado estrategias necesarias para que se genere un mayor progreso como tecnología con sistemas de información que ayuden al progreso; establecer componentes para los cambios climáticos otorgando premios a quienes utilicen implementos amigables con el medio ambiente; el componente regional para generar un gran impacto en el plan de abastecimiento de la ciudad como establecer lugares de acopio para optimizar los diferentes canales para distribuir los productos a los sectores como las plazas de mercado; además se incluirán en las compras distritales a los pequeños productores y las plazas de mercado de la ciudad; respecto a los mercados campesinos se inició una campaña para que los bogotanos adquieran sus productos a domicilio con alianzas con el ejército la entrega de los mercados campesinos para incrementar la rentabilidad a los campesinos, impedir la salida de las viviendas, incrementos de las calidades y capacidades para atender las demandas; además se implementó que los bonos escolares sean canjeables en las tiendas más cercanas del barrio, se han generado acciones concretas que benefician a los bogotanos.

La presidenta otorga la palabra a los concejales para dar inicio a las conclusiones del debate por parte de quienes deseen realizar las intervenciones pertinentes.

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, destaca algunas conclusiones que se tuvieron en cuenta durante el debate como la fundamentación de tres puntos como el trabajo infantil, la formalización laboral y la atención del COVID 19; respecto a la radicación del trabajo infantil todavía hace falta el fortalecimiento de acciones mediante campañas de sensibilización vinculando a los padres de familia y a la sociedad contando con el apoyo de entidades educativas, vincular a los niños a la educación y para los adolescentes vincularlos a capacitaciones que vayan dirigidas con el proyecto de vida, dando continuidad a las actividades lúdicas recreativas en espacios de las plazas de mercado para que los niños y jóvenes generen un espacio de esparcimiento que contribuya a su formación académica y personal; se deberán involucrar a generar proyectos y metas a los niños para que no incremente la pobreza. Respecto a la formalización laboral se deberán tener estrategias que involucren a los comerciantes y empleados de las plazas de mercado a una ruta formalización laboral y empresarial, sin ignorar la informalidad de las personas que desarrollan esta actividad productiva, donde a raíz de la pandemia se ha demostrado la alarmante situación informal por la que atraviesa la ciudad; frente a la protección de la vejez se debe implementar mecanismos para mejorar la calidad de vida a través de entidades que impulsen los negocios; además resalta los procesos que ha realizado el distrito con las plazas de mercado otorgando capacitación, el uso de las nuevas tecnologías dando paso a la innovación y la creatividad, impulsar las actividades turísticas de la ciudad por la gastronomía para involucrar a las plazas de mercado que sean sitios de visita para atraer a extranjeros y fortalecer la economía; frente al COVID 19 realizar los acompañamientos a los comerciantes de animales que se le brinden alternativas para que retornen con diferentes actividades que generen recursos para sus familias; se deberá realizar un monitoreo constante de los comerciantes sin escatimar en gastos para que sea un espacio seguro de las plazas de mercado; se evidencia es la informalidad es la gran debilidad de las plazas de mercado que se deberá fortalecer y que se han visto afectados con la pandemia, sin

aclararse los tipos de ayudas que les han otorgado; además de cuáles son las ayudas para los adultos mayores que no han podido abrir sus negocios y ninguno posee un ahorro o pensión para su vejez; igualmente se desconocen las negociaciones de las mesas de trabajo con los comerciantes, lo cual se deberá trabajar mancomunadamente para garantizar un excelente plan maestro de abastecimiento por la ciudad.

La Presidenta informa que se da por concluido el debate de la Proposición No.115 de 2020 sobre plazas de mercado.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones pendientes para dar lectura.

La concejal MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, expresa que la Secretaría de Desarrollo Económico como el IPES ha desarrollado todos los esfuerzos para el cumplimiento de las ayudas, por lo cual hace un llamado para que las personas tengan conocimiento a qué entidades dirigirse para que les sea otorgadas las ayudas que brinda el distrito, además comparte la decisión de la presidencia de la república para que todavía no salga el sector manufacturero y la construcción, ya que las medidas deberán ser graduales y concertadas con el gobierno distrital.

La concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, hace un llamado a la UAESP y a la Personería Distrital para desarrollar el foro que se tiene programado en Plenaria sobre el tema de servicios públicos por los sobrecostos, los cuales se han incrementado en un 50% a los locales comerciales de diferentes lugares; además espera que se radique en el Concejo el Proyecto sobre el agua que beneficia a los bogotanos; además expresa su preocupación por las cifras otorgadas por la Personera frente al incremento de las quejas de violencia intrafamiliar en las 33 comisarías de familia de la ciudad y las llamadas a la línea púrpura.

El concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, expresa que la administración distrital ha realizado un trabajo arduo pero continúan los disturbios en las localidades por falta de ayudas, por lo cual propone que el IPES exima de los cobros a los vendedores informales mientras dure la pandemia.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, manifiesta que las decisiones realizadas en la anterior administración están afectando a la Secretaría de Movilidad por décadas de indignidad y no comparte las decisiones tomadas por la alcaldesa en dar continuidad a los proyectos aprobados anteriormente insistiendo en sostener la ilegalidad del teletrabajo al señor Bocarejo, donde el Concejo deberá exigirle al funcionario para que dé las explicaciones necesarias de las decisiones tomadas.

El concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, denuncia el hecho irregular que se está presentando en la Secretaría de Educación con una empresa contratista ESTARCOP Ltda que se ganó el contrato de vigilancia de 4 localidades, ésta hace empalme con la anterior empresa y le exige a los trabajadores que deben afiliarse a la cooperativa para hacerles un descuento mensual que afecta a los trabajadores, lo cual genera inconformismo por ser familias trabajadoras, por ello le solicita a la Personería y la Contraloría para que audite el contrato para

conocer si existen cláusulas que vulneran los derechos constitucionales a los trabajadores, igualmente hace un llamado a la Secretaria de Educación para que a través de su interventor requiera a la empresa contratista que afecta a la clase trabajadora.

El concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que se le debe hacer un seguimiento a la contratación de la Secretaría de Integración Social frente a las ayudas que se vienen otorgando, además se tenga en cuenta la misión y no le sea otorgado el trabajo exclusivamente a ésta secretaría que por irresponsabilidades de otros funcionarios del distrito no quiere responder; además solicita a la alcaldía establecer y determinar los presupuestos otorgados para las ayudas por la pandemia, cuáles son las ayudas prestadas y qué actividades misionales se encuentran desarrollando por parte de cada secretaría; igualmente expresa la preocupación por la falta de radicación del proyecto que ayuda a la disminución del acueducto y alcantarillado a los bogotanos y el impacto que ello generaría para el distrito otorgar dicho subsidio, lo cual no comparte que el Presidente de la República expida un decreto beneficiando al estrato 3 y cargar a las ciudades este impacto económico sin otorgar ayudas por parte de la nación, recursos que las ciudades podrían haber direccionado para ayudas a la pandemia.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, solicita al gobierno distrital cuántos recursos por fuentes de financiación del orden nacional se han recibido para atender la pandemia que se deben otorgar recursos para la salud, educación, los cuales han sido manejados principalmente por la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, donde solicita se conozca cuántos recursos y mercados se han recibido del orden nacional para atender la pandemia en Bogotá; por otro lado, la Universidad Distrital posee recursos propios para el funcionamiento por 43 mil millones de pesos para la vigencia fiscal del 2020 con destinación específica para que la población estudiantil sea beneficiada, dejando recursos para el segundo semestre que no superan los 20 mil millones de pesos y pueden ser financiados por el distrito y ayudaría a las familias más pobres. Además solicita información de cuáles ayudan han otorgado a los medianos empresarios que están en crisis por la pandemia que no tienen como subsistir; igualmente solicita que la Secretaría de Cultura declare a los empleados de la cultura como población vulnerable para que reciban recursos de la nación y ayudas distritales.

La concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, informa que se encuentran abiertas las inscripciones para participar como candidatos a los concejos locales de las bicicletas y se espera que haya una elección entre el 1 y 16 de junio por lo cual hace una invitación para que hagan parte en cada localidad.

La concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, manifiesta que el 80% de los padres de familia no han pagado la pensión de los hijos que se encuentran matriculados en colegios privados, por lo cual solicita a los funcionarios del distrito sobre las medidas implementadas para que éstos niños no vayan a quedar sin educación en el próximo semestre a causa de despidos y cierres de establecimientos por la pandemia; igualmente le solicita a la alcaldía que presente el proyecto que beneficia al pago de servicios públicos a los bogotanos.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, denuncia los altos costos en los servicios públicos y le solicita a la alcaldesa de Bogotá que cumpla el ofrecimiento en el apoyo del pago de servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3, ya que en esta cuarentena no se puede sobrellevar

con hambre, se une a la solicitud que la alcaldía presente el proyecto para subsidiar el pago de servicios públicos a los bogotanos y contribuya a la economía de la ciudadanía que tanto lo necesita.

El concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ, expresa indignación por la amenaza que fue objeto un médico en Bogotá por ser un profesional de la salud, por lo cual le solicita a la fuerza pública para que se manifiesten contra estos actos de violencia, se adelanten las investigaciones correspondientes y hace un llamado a la sociedad para frenar estos actos de violencia y discriminación.

La concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, manifiesta la preocupación por la discriminación contra la población transgénero a causa de las medidas tomadas por la administración distrital sin permitir el ingreso a diferentes establecimientos, solicita que si se continúa la medida se hagan las sanciones pertinentes y pedagogía que ayude a ésta población; igualmente solicita que le otorguen ayudas a las trabajadores del sector nocturno que se encuentran en la localidad Antonio Nariño; por otro lado, solicita que se clarifique el cobro de los seguros a estudiantes de la Universidad Distrital quienes asistirán a clases virtuales; frente al tema de regionalización se informen los lugares y tipo de ayudas que se están realizando en las localidades.

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifiesta que en los barrios que no han sido legalizados no les han otorgado ninguna ayuda por el gobierno distrital y tienen inconvenientes de agua potable; expresa su preocupación que alcaldes locales como Puente Aranda donde se habilita el trabajo de funcionarios sin ninguna medida de bioseguridad, por lo cual solicita a la Personería para que asista a ésta localidad para verificar los protocolos de bioseguridad; frente a los lineamientos de la política pública de la bicicleta solicita sea implementada en todas las localidades.

La concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, agradece al concejal Fabian Puentes por presentar la proposición sobre las plazas de mercado; por otro lado, hace una reflexión sobre la importancia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que aportan el 60% de la producción de alimentos en el país y solicita que se incluya en el Plan de Desarrollo Distrital el derecho a la alimentación de todos los ciudadanos de la capital se salvaguarde, se incluya la protección de los suelos con vocación agrícola de la ciudad de Bogotá como región; además solicita que se prioridad a los debates de control político sobre soberanía alimentaria para que se le dé el mínimo vital para los indígenas, artistas, sectores de la cultura, para los campesinos y población rural mayor de 70 años, donde se deberá priorizar esta población vulnerable; igualmente se genere una ruta ecológica para que se otorguen alimentos de calidad.

La concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, destaca el desarrollo de las últimas sesiones de la Comisión de Hacienda, considera que no es productivo realizar sesiones tan extensas.

El concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, expresa su preocupación por la adjudicación o declaración desierta del contrato para la entrega del mobiliario urbano de la ciudad durante los próximos 15 años, donde uno de los proponentes está conformado por EUCOL y por la firma internacional JC decol que tienen investigaciones abiertas, llegando denuncias por contratar a técnicos, adicionalmente ya se encuentran negociando los paneles de la ciudad sin tener los

contratos, quienes le estarán pagando al distrito una irrisoria suma anual, generando mayores ingresos con los mobiliarios de la ciudad de los que retribuyen.

La concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expresa su preocupación de la forma en que las EPS están manejando la situación de la pandemia en adultos mayores, dejando de cumplir con sus obligaciones para las enfermedades de alto riesgo por la no oportuna prestación del servicio ni estrega de medicamentos, además desvinculando a las personas que no han podido efectuar los pagos.

El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, reitera que es absurdo que el Secretario de Movilidad se encuentre ejerciendo sus funciones desde Argentina, donde una de las principales formas de combatir la pandemia es un buen manejo en la movilidad.

La concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, hace un llamado al gobierno distrital para haga una revisión minuciosa frente al gasto de los recursos y determinar las prioridades en la pandemia, por lo cual expresa su inconformismo frente a los contratos que se están otorgando para publicidad, lo cual es importante enfocar los recursos para atender la pandemia y las necesidades prioritarias a los ciudadanos; invita a la administración para que radique el proyecto de acuerdo que faculte al gobierno nacional para subsidiar los servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3, debido a los sobrecostos en esta crisis económica; por otro lado manifiesta que se haga un cronograma de reapertura de sectores, sin que ello generen improvisaciones en la adecuación de los protocolos de bioseguridad.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiesta que en la crisis se ha planteado una disyuntiva frente a la economía y la salud, generando un afán para la reapertura de empresas, se deben implementar son políticas económicas que se adecúen a las necesidades del país, implicando gran intervención del Estado e incrementando el nivel de gasto público para que los recursos que se otorguen inicien a distribuirse a las pequeñas y medianas empresas, sin tener en cuenta los montos otorgados muy insuficientes con los nuevos recursos de la nivelación del encaje bancario, recursos muy inferiores respecto a otros países, donde solamente se están beneficiando a los bancos y granes empresas; los recursos otorgados a través de entidades bancarias y éstos han otorgado las ayudas del gobierno para la compra de acciones, sin otorgar beneficios para pagos de nóminas a pequeñas y medianas empresa y evitar un incremento de desempleo.

La concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, se encuentra de acuerdo con lo expresado por el concejal Manuel Sarmiento, por mantener una cuarentena estricta y liderada por la curva epidemiológica y la ciencia, por lo cual las medidas son insuficientes para la escala de la crisis, donde a más de 500 mil familias no han llegado los subsidios durante el tiempo de cuarentena y a medida que pasa el tiempo más sectores caen en vulnerabilidad por la no respuesta del gobierno, dedicándose a abrir líneas de créditos para empresas que no cuentan con recursos para efectuar los pagos y los bancos no están otorgando dichos créditos que mencionó el presidente; además la alcaldesa considera que solamente la administración distrital podrá con la crisis, realizando estrategias bien elaboradas, dejando por fuera y estigmatizadas las juntas administradoras locales, las juntas de acción comunal, sin escuchar a los ciudadanos que tienen propuestas concretas para sufragar la crisis; igualmente apoya la

posición que el Secretario de Movilidad deberá rendir cuentas de la situación de la ciudad bajo la lógica de los decretos de emergencia.

La Secretaria informa que se encuentra agotado el orden del día.

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 1:04 p.m. se levanta la sesión.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidente

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly Milena Lozada V, Profesional Universitario 219-03
Coadyuvó: Andra Liliana Cerquera, Auxiliar Administrativo 407-04

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas, Subsecretaria de Despacho